José Manuel López Merino actuando como Secretario de la Mesa de Contratación del concurso de jardinería del Puerto Deportivo de Benalmádena interviene para la corrección de los siguientes errores.

Habiendo observado error mecanográfico en el texto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso Público para la adjudicación del servicio de Jardinería en el Puerto Deportivo de Benalmádena, se corrige en el sentido siguiente, cuyo texto se incorpora:

Habiendo observado error mecanográfico en el texto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso Público para la adjudicación del servicio de Jardinería en el Puerto Deportivo de Benalmádena, se corrige en el sentido siguiente, cuyo texto se incorpora:

9.1.3: PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS: HASTA 18 PUNTOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALORACION (SOBRE B)

Plan de Trabajo: donde dice 13 puntos debe decir 8 puntos

Organización de los trabajos...:donde dice 10 puntos

debe decir 5

PUERTO DEPORTIVO DE BENALMÁDENA, S.A. C.I.F.: A-29791605 CAPITANÍA PUERTO DEPORTIVO 29630 BENALMÁDENA (MÁLAGA)

Benalmádena, 16 de abril de 2.014